

ANEXO 5

Declaración responsable de veracidad de información y datos

1. Número de personas voluntarias*

Número	1-10	11-20	21-30	31-40	41-50
Puntos	10	9	8	7	6

(*) Número de personas voluntarias que constan de alta en el Registro de voluntarios de la entidad en la fecha de presentación de la solicitud a la convocatoria de ayudas.

N.º de mujeres N.º de hombres Total

2. Antigüedad de la entidad*

Número	1	2	3	4	>5
Puntos	10	9	8	7	6

(*) Número de años completos transcurridos desde la inscripción registral de la constitución de la entidad.

Fecha de constitución

3. Ámbito territorial de actuación*

Ámbito	1 municipio	2 municipios	3 municipios	1 isla	2 islas	3 islas	4 islas
Puntos	3	4	5	7	8	9	10

(*) Territorio máximo en el que se desarrolla la actuación de la entidad con su/s programa/s de voluntariado (Illes Balears).

Nombre de los territorios de actuación

4. Trabajo en red*

Trabajo en red	Lo ha hecho una vez	Lo ha hecho de forma esporádica	Lo hace habitualmente	Forma parte de su funcionamiento ordinario
Puntos	2	4	8	10

(*) La entidad se relaciona e intenta coordinar sus actuaciones con otras entidades de voluntariado.

Nombre de las redes

5. Promoción de la igualdad entre mujeres y hombres*

Porcentaje femenino	10 %	20 %	30 %	40 %	50 %	60 %
Porcentaje masculino	10 %	20 %	30 %	60 %	50 %	40 %
Puntos	2	4	5	8	10	8

(*) Referido al porcentaje de género sobre el 100 % de la plantilla (incluye: personal voluntario, personal asalariado y personal directivo). *Ejemplo: la entidad x tiene un 30 % de mujeres o bien un 30 % de hombres, le corresponden 5 puntos porque tiene un 70 % a favor de uno de los dos géneros y, por lo tanto, va en contra de la igualdad.*

	Personal voluntario	Personal asalariado	Personal directivo
N.º de mujeres	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
N.º de hombres	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Total	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

6. Fomento del empleo de personas en situación o en riesgo de exclusión social*

Porcentaje	0 - 5 %	5 - 10 %	10 - 15 %	15 - 20 %	20 - 25 %	25 - 30 %	>30 %
Puntos	2	4	5	7	8	9	10

(*) La entidad tiene en el cómputo total de personal asalariado, personal voluntario y personal directivo a personas que se encuentran en las siguientes situaciones: pobreza, personas sin hogar, personas mayores de 65 años, personas en situación de dependencia, inmigrantes, víctimas de violencia de género, étnica, personas con problemas de adicción y personas reclusas o exreclusas.

Tipo de situación:	Número de mujeres	Número de hombres
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

7. Inserción social y laboral de personas con discapacidad física y/o intelectual*

Porcentaje	0 - 5 %	5 - 10 %	10 - 15 %	15 - 20 %	20 - 25 %	25 - 30 %	>30 %
Puntos	2	4	5	7	8	9	10

(*) La entidad tiene en el cómputo total de personal asalariado, personal voluntario y personal directivo a personas con una discapacidad reconocida igual o superior al 33 %.

Personal voluntario

Personal asalariado

Personal directivo

Número de mujeres

Número de hombres

8. Estabilidad y calidad del empleo*

Número	1	2	3	>3
Puntos	2	4	8	10

(*) La entidad tiene personal contratado.

Contrato temporal

Contrato indefinido

Jornada completa Jornada parcial

9. Medidas de conciliación de vida familiar y laboral*

Porcentaje	0 - 5 %	5 - 10 %	10 - 15 %	15 - 20 %	20 - 25 %	25 - 30 %	>30 %
Puntos	2	4	5	7	8	9	10

(*) La entidad tiene personal asalariado, personal voluntario y personal directivo a los que se les aplica alguna de las medidas recogidas en la Ley 39/1999, de 5 de noviembre, para promover la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras.

Número de mujeres Número de hombres

10. Medidas de protección del medio ambiente*

Número	1	2	3	>3
Puntos	2	4	8	10

(*) Número de medidas de protección del medio ambiente y/o ahorro en la protección de este que la entidad aplica en su tarea ordinaria, de entre las siguientes:

- Triaje de residuos
- Ahorro energético
- Reutilización de residuos
- Ahorro en la generación de residuos
- Campañas de la protección del medio ambiente
- Cursos de promoción de la protección del medio ambiente

Otros:

Defina el tipo de medida

De conformidad con el Decreto 6/2013, de 8 de febrero, de medidas de simplificación documental de los procedimientos administrativos, y la relación de documentos del Catálogo de simplificación documental sustituibles por la presentación de esta declaración,

DECLARO:

1. La veracidad de los datos aportados en este documento.
2. La posibilidad de acreditar documentalmente los datos mencionados anteriormente, en caso de que se me exijan.
3. Autorizo a la Administración de la Comunidad Autónoma a consultar los datos de identidad de las bases de datos de otras administraciones a las que pueda acceder para verificar los datos aportados mediante esta declaración.

....., d de 20....

[Firma]

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), y con la legislación vigente en materia de protección de datos, se informa del tratamiento de los datos personales que contiene esta declaración responsable.

Finalidad del tratamiento y base jurídica. Tramitación del procedimiento administrativo de acuerdo con lo previsto en la Ley 39/2015 y en el Texto refundido de la Ley de subvenciones.

Responsable del tratamiento. Dirección General de Participación, Transparencia y Voluntariado.

Destinatarios de los datos personales. Se cederán a la Agencia Tributaria, la Intervención General de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, la Tesorería General de la Seguridad Social y registros públicos.

Plazo de conservación de los datos personales. Los datos se conservarán el tiempo necesario para poder

utilizar la información.

Ejercicio de derechos y reclamaciones. La persona afectada por el tratamiento de datos personales puede ejercer sus derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados (e incluso de retirar su consentimiento, en su caso, en los términos que establece el Reglamento general de protección de datos) ante el responsable del tratamiento antes mencionado, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la Sede Electrónica de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (*Sede Electrónica*).

Con posterioridad a la respuesta del responsable o al hecho de que no haya respuesta en el plazo de un mes, puede presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).

Delegación de Protección de Datos. La Delegación de Protección de Datos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears tiene su sede en la Consejería de Presidencia, Función Pública e Igualdad (paseo de Sagrera, 2, 07012 Palma).

Correo electrónico de contacto: protecciodades@dpd.caib.es.